

INSTRUCCIONES MATRÍCULA PRUEBA DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD (PAU)

CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR

El alumnado tendrá presentar en la secretaría del centro la siguiente documentación:

- **IMPRESO DE MATRÍCULA** (pdf rellenable disponible en la página web). Según el ordenador es posible que sea necesario descargarlo previamente. Una vez llenado debéis guardarlo, imprimirllo y firmarlo.

***Atención: es obligatorio la dirección de correo electrónico
- **DNI O NIE (original y 2 copias).**
- **CERTIFICADO ACADÉMICO DEL CFGS (si el título se obtuvo en cursos anteriores al 2024-2025).** (Original y copia)
- **JUSTIFICANTE DEL PAGO DE LAS TASAS DE MATRÍCULA DE LA PAU. (2 copias)**
- **CARNET DE FAMILIA NUMEROSA O MONOPARENTAL / CERTIFICADO DEL GRADO DE DISCAPACIDAD**, u otro documento acreditativo para justificar la reducción o exención de la tasa de matrícula (original y **2 copias**)
- **TASA Y JUSTIFICANTE DE PAGO DE LA TASA DEL CERTIFICADO ACADÉMICO DE TRES DECIMALES** (en caso de no tenerlo ya que es necesario para poder hacer la preinscripción en la Universidad).
 - Seguir el procedimiento de pago indicado en este [enlace](#).
 - **Importante!!** debéis pasar después a recogerlo por secretaría.

TASA MATRÍCULA DE LA PAU

Antes de presentar la documentación en secretaría, el alumnado ingresará (en el supuesto de que no esté exento) en la cuenta de la Universitat Jaume I la cantidad correspondiente en función del tipo de matrícula y el justificante de pago se llevará a secretaría en el momento de formalizar la matrícula

- | | |
|--|-------------|
| • Ordinaria: | 78,20 € |
| • Familia numerosa o monoparental general: | 39,10 € *** |

Exenciones del pago de la tasa

- Familia numerosa o monoparental especial.
- Matrícula de honor en 2º de bachillerato o en estudios superiores no universitarios.
- Premio extraordinario en 2º de bachillerato o en estudios superiores no universitarios.
- Discapacidad igual o superior al 33%.
- Víctimas de violencia de género, así como los hijos/as menores de 25 años.
- Víctimas de terrorismo.
- Haber estado sujetos al sistema de protección de menores, sistema de judicial de reeducación, así como en situación de exclusión social.
- Sufrir lesiones invalidantes por la participación en operaciones internacionales de paz y seguridad, así como los descendientes de primer grado y cónyuges de las personas fallecidas.
- Tener la condición de personas refugiadas o que ostenten el derecho a la protección subsidiaria.
- Persona beneficiaria de la prestación del ingreso mínimo vital.
- Persona beneficiaria de la renta valenciana de inclusión.

***Si el alumno tiene derecho a reducción o exención del pago de las tasas, tendrá que presentar el documento acreditativo de la condición para poder justificar la correspondiente reducción o exención de la matrícula (título de familia numerosa en vigor, de familia monoparental, certificación del grado de discapacidad, etc.)

ENTIDAD: BANCO SANTANDER

IBAN: ES36 0049 4898 9528 1612 9170

CONCEPTO: Nombre y Apellido y núm de NIF/NIE del alumno.